quien las firman.

Paulino Ventura

Pedro Roig

José Montoto y Gonzalez

José Montoto Srio in tno

Presidente
Sr. D. Gonzalez.

Concejales
Sr. D. Segura.
Sr. D. Ventura
Sr.

Sesion ordinaria del dia 16.

En el Pueblo de Mollet, á diez y seis de Noviembre de mil ochocientos setenta y uno: Reunidos en la Sala Capitular los Señores que componen el Ayuntamiento Constitucional de este Pueblo, y son los anotados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Gonzalez; siendo la hora señalada, el Señor presidente, declaró abierta la Sesion. Leida el acta del anterior fué aprovada. El Señor presidente manifestó: Que debiendo proceder sin levantar mano, á la formacion del presupuesto municipal ordinario para el presente año economico de mil ochocientos setenta y uno á setenta y dos, asi como á la confeccion del repartimiento para cubrir los gastos del mismo, y Provinciales, adoptando las bases que creyesen convenientes al efecto, para que examinadas y discutidas por la junta municipal de asociados, pueda apro

varse ultas, y procedér ála formacion del reparti-
miento correspondiente para su inmediato cobro.

Asi mismo: manifestó él Señor Alcalde pre-
sidente, que Don Ramon Vaz, Alcalde Pedaneo
del agregado Pueblo de Gallechs, habia presenta-
do la dimision de dicho cargo, fundandose en
la justa razon de trasladar su residencia y do-
micilio á este Pueblo, por lo que no encontra-
ba inconveniente le fuese admitida dicha di-
mision; y proponia para su reemplazo á la
Corporacion le encontraba conforme, al ve-
cino del agregado Pueblo de Gallechs, Don Jo-
se P.; que creia reunia las circunstancias pres-
criptas en la Vigente ley municipal. Enterada
la Corporacion municipal, de lo manifestado
por él Señor Presidente, despues de discutir ex-
tensamente, sobre ambas manifestaciones acor-
daron por unanimidad, reunirse en Sesion Ex-
traordinaria el domingo proximo, ála ocho de
su mañana, para tratár sobre los gastos del
presupuesto municipal, y deliberar respecto
álos arbitrios é ingresos que han de figu-
rár en el repartimiento álefecto, para ex-
presado, asi como la cuota que le corresponden
para gastos Provinciales. Asimismo acordaron
igualmente por unanimidad, se admitiese
la dimision presentada por Don Ramon Vaz,
del Cargo de Alcalde Pedaneo del agregado Pue
blo de Gallechs; aprovando para dicho cargo
ál propuesto por el Señor Alcalde, Don José
P., vecino del citado Pueblo de Gallechs.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el
Señor presidente levantó la Sesion, mandando
estender acta de la misma, que firmó dicho